

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A.**

**CELEBRADA EL SABADO 22 MAYO 2015**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los veinte y dos (22) días del mes de mayo de dos mil quince, en las instalaciones de la Casa Comunal del Conjunto Habitacional Cashapamba, ubicado en las calles Pascual Ati s/n e Ignacio Regalado, barrio Cashapamba del cantón Rumiñahui, domicilio de la COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., siendo las 10:40AM el señor Gerente General Julio Gordon Castillo, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 8 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y, sobre la base del Libro de Acciones y Accionistas, informa de la asistencia de los siguientes señores accionistas: 1.- Albiño Velarde Angel Estuardo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 2.- Almeida Uchuari Segundo German, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 3.- Alvear Lala Marcelo Javier, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 4.- Arias Vega Luis Amable, propietario de SESENTA (60) acciones de USD 4,00, que representa el 5,56% del capital pagado; 5.- Barreno Yunda Marco Gonzalo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 6.- Betancourt Cachumba Tulio Orlando Jorge, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 7.- Bravo Naula Segundo Francisco, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37%; 8.- Carlosama Terán Bolívar Napoleón, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 9.-Carvajal Casco Juan Carlos, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 10.-Cela Ortiz Víctor Hugo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 11.- Chariguaman Rea Javier Rolando, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 12.- Chasipanta Gonzalez Rosa Mercedes, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 13.-Chavez Ruiz Betty Elizabeth, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 14.- Chuquimarca Gonzaga Jorge Renan, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 15.- Echeverría Arellano Mauricio Renato, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 16.- Enríquez Quirola Manolo Leonardo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 17.- Gordón Castillo Julio Augusto, propietario de TREINTA Y

SEIS (36) acción de USD 4,00 que representa el 3,33% del capital pagado; 18.- Gordón Mosquera Gabriela Ximena, propietario de DOS (2) acciones de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; 19.- Gordón Mosquera Silvia Cristina, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 20.- Gordon Mosquera Viviana Elizabeth, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 21.- Granda Acurio Ronald Freddy, propietario de DOS (2) acciones de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; 22.- Guamba Acosta Pablo Mauricio, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 23.- Ipiales Galo Raúl, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 24.- Logroño Sosa German Efraim, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 25.- Loma Iza Byron, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado, legalmente representado por la señora Sandra Marisol Ushiña Sanguano, mediante poder notariado el mismo que se adjunta al expediente de esta junta; 26.- Lugmaña Simbaña Segundo Fausto, propietario de DOS (2) acciones de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; 27.- Martínez López María Cristina, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado, legalmente representada por el Sr. Manolo Enriquez, mediante poder notariado el mismo que se adjunta al expediente de esta junta; 28.- Mateus Sánchez Hugo Hector Ricardo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 29.- Mejía Vallejo Fausto Edmundo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 30.- Murillo Quintero Juan Elías, propietario de DOS (2) acción de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; 31.- Ñacato Gomez Jorge Rodrigo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 32.- Ñato Paucar Héctor, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 33.- Osorio Morales Pablo Alfonso, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 34.- Páez Albuja Luis Alberto, propietaria de UNA (1) acciones de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 35.- Proaño Viteri Oswaldo Alfredo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 36.- Quiancha Canencia Segundo Aurelio, propietario de DOS (2) acción de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; 37.- Quiancha Paillacho Hector Lautaro, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 38.- Quimbuilco Andrango Nestor Nico, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 39.- Rea Patín Segundo Nelson, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 40.- Rea Patín VWilliam Javier, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 41.- Sanguano Guallasamín Juan Carlos, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 42.- Shuguli Cumbal Miguel Angel, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 43.- Suntaxi Criollo Marco Antonio, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 44.- Tapia Pérez Silvia Natalia, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 45.- Tayo

Vásquez Fausto, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 46.-Tipanta Taipe Angel Cristobal propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representa el 0,37% del capital pagado; 47 Tiviano Chulco Carlos Mesías María, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 48.- Vasco Pachacama Luis Mario, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 49.- Vilaña Sanguano Carlos Augusto, propietario de DOS (2) acción de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; 50.- Zambrano Torres Victor Hugo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado.

El Secretario de la Junta informa al Presidente y a los accionistas asistentes que al momento se encuentran registrados, presentes y representados, un número de accionistas que representan el 28.87% del capital pagado de la compañía. Y, por tratarse de la segunda convocatoria la Junta se instala con el capital presente; por lo tanto, se expresará así en la convocatoria que se haga, tampoco podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria // Sobre la base de la disposición legal referida el señor Presidente de la Junta señala a los accionistas presentes, que en cumplimiento de lo previsto en el Art. 236 y 237 la Ley de Compañías y 7 del Estatuto Social de la compañía, el Gerente General mediante publicación en la prensa, esto es, en el Diario La Hora, página C4 del día 12 de mayo de 2015, convocó por segunda ocasión a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CERVUTRANS S.A., para el día de hoy sábado 22 de mayo de 2015, a las 10h00; en tal virtud y al amparo de dicha disposición legal, el señor Presidente, siendo las 10h30 declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y dispone que por secretaría se proceda a poner a consideración de los accionistas presentes, el orden del día señalado en la primera convocatoria realizada en el diario La Hora Sección Judicial, página C8 del 21 de abril de 2015. El señor Secretario procede a dar lectura de la convocatoria la misma que textualmente copiada señala lo siguiente: "COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A. // PRIMERA CONVOCATORIA // A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS // De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigentes, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIO EN TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día Sábado 02 de mayo del 2015 a las 10h00 AM en la Casa Comunal del Conjunto Cashapamba, calle Pascual Ati e Ignacio Regalado; con el fin de tratar el siguiente orden del día: // 1. Lectura y aprobación del informe de Gerente año 2014; // 2. Lectura y aprobación del informe de Comisario año 2014; // 3. Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad del año 2014; // 4. Puntos Varios// De manera especial se convoca al Sr. Comisario Juan Carlos Carvajal. // Atentamente, // Julio Gordon Castillo //GERENTE//.

Preside la reunión el Sr. Gerente General, quien da la bienvenida y agradece a los presentes y a Dios porque en el año 2014 se da solución a todos los temas

pendientes de la Compañía.//El señor Presidente de la Junta, dispone que se dé a conocer sobre el PRIMER PUNTO del orden del día; esto es:

**Lectura y aprobación del informe del señor Gerente año 2014.** Interviene el Gerente General de la Compañía, señor Julio Gordon Castillo y pasa a dar lectura del informe de Gerencia por el año 2014, entre los temas más relevantes del año 2014 destaca lo siguiente: que está superada la causal de disolución de la compañía.- se obtiene el permiso de Operación para diez años, se logra matricular 35 unidades entre otros. Añade el Gerente, que una vez concluido el ejercicio económico 2014 y, con las explicaciones y aclaraciones del caso, la Junta general resuelve aprobar por unanimidad dicho informe.//El señor Presidente de la Junta, dispone que se entre a conocer y resolver sobre el SEGUNDO PUNTO del orden del día; esto es:

**Lectura y aprobación del informe de Comisario año 2014.** Interviene el Señor Juan Carlos Carvajal y, con relación al Informe de Comisario del año 2014, expone que revisó los estados financieros y documentos de respaldo, también se ha revisado los libros sociales y que las transferencias de las acciones se encuentran en total orden. Una vez que se da lectura por secretaría al informe del señor comisario, la junta aprueba por unanimidad.//El señor Presidente de la Junta, dispone que se entre a conocer y resolver sobre el TERCER PUNTO del orden del día; esto es:

**Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad del año 2014.** El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas presentes, interviene el señor Gerente de la compañía y solicita a los accionistas presentes que en relación al punto a tratarse, se permita que la señora contadora de la compañía, Gladys Vinueza, haga las explicaciones sobre el tema en referencia; al efecto, interviene la señora Gladys Vinueza, y manifiesta en detalle sobre la elaboración de los cuatro (4) Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros.// Presenta en detalle y comparativo el **Balance de Situación Financiera** como sigue: **El Activo Corriente** en el año 2013 es de \$ 59.774,65 y en el año 2014 \$ 46.521,35; **El Activo no Corriente**, asciende a \$ 1.737,80, en el año 2014 US\$ 884.53, **Pasivo Corriente**, en el año 2013 representó un valor de \$ 6.908,44, para el año 2014 el valor es de \$ 3.238,81. Sobre el **Pasivo no Corriente**, para el año 2013 registra el valor de \$ 4.189,03 incluye (JUBILACION Y DESAHUCIO) y los Impuestos diferidos en el año 2014 se obtiene el valor de \$ 4.069,41. **El Patrimonio** para el año 2013 tenemos \$ 51.414,987 se debe tomar en consideración que se encuentra registrado el valor de \$ 9.720 es un aumento ficticio que no se llevó a cabo dado que el dinero egresó en favor de las personas mentalizadores del aumento es decir ( no existe), en el año 2014 el Patrimonio baja a \$ 40.097,66 es porque el Comisario ordena la reversión de US\$ 9.720,00 porque es una cuenta que no se va a cobrar nunca. En tal virtud, merma la cuenta por cobrar y el patrimonio. Sobre el **Estado de Resultados** informa que los Ingresos en el año 2013 ha sido se \$ 60.167,50 y para el año 2014 el valor es de \$ 56.685,14. Los resultados en el año 2013, US\$ -6.507,87 en el año 2014, refleja una pérdida de \$ -1.597,32 Sobre el **Estado de Cambios en el Patrimonio**, para



el año 2013 US 51.414,98, para el año 2014 US 40.097,66. Sobre el Flujo de Efectivo, indica que en el año 2013 US 7.791,24 es un saldo positivo, en año 2014 se refleja el valor negativo de US -1.140,69. El señor Presidente de la Junta dispone entrar a tratar sobre el CUARTO PUNTO del orden del día:

**Puntos Varios. //** - el Sr. Granda e indica que las obligaciones que Él mantiene en la Compañía debe pagar a la Empresa más no, al Sr. Pablo Osorio puesto que el mencionado Señor estuvo trabajando con el mismo número de unidad, pero que la cuota extra de US 730,00 si debe reconocer al Sr Osorio, pero como éste mantiene deudas con la Empresa el valor será entregado a la compañía, para que sea registrado en calidad de abono a cuentas pendientes.- El Sr. Pablo Osorio reclama también que se dé trámite a lo aprobado en la Junta del año pasado en la que contempla el pago de honorarios de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril-2014, por decisión de la Junta se ordena que no se le pague ningún valor dado que esté pago fue arbitrario desde el inicio de su concepción con el fin de beneficiar al presidente de ése entonces y, porque el Señor Osorio ya fue beneficiado desde el año 2009 hasta el año 2014, el mencionado señor nunca pagó ninguna de sus obligaciones de las unidades que el poseía, acogiéndose siempre a este beneficio en desmedro del resto de accionista que si cumplen, además Él no ha trabajado para la Empresa y tampoco tiene ninguna responsabilidad legal .- Además se decide reconocer el valor de US 100,00 a cada uno de los Señores Comisarios en reconocimiento a su trabajo.- Para concluir el Gerente indica que se convocará a nuevas elecciones para designar las autoridades de la Empresa en un mes., luego de declarados los balances. La Sra. Contadora hacer la entrega formal de los Estados Financieros al Gerente para su firma.

Una vez tratados, conocidos y resueltos cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es certificada por el Secretario; y, para constancia se adjunta al expediente de esta Junta la lista de Accionistas firmada por los asistentes.

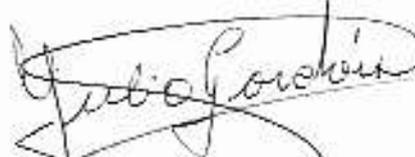
Se levanta la junta siendo las 14:00PM.

Presidente de la Junta

Secretario de la Junta

Pablo Osorio

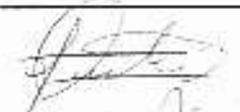
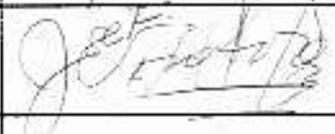
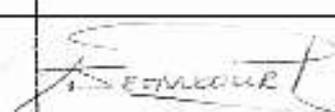
Presidente



Julio Gordon  
Gerente

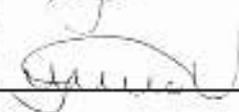
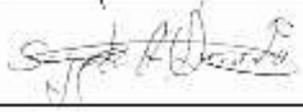
**COMPAÑÍA DE TAXIS " ALBORNOS CERVUTRANS S.A."**  
**ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

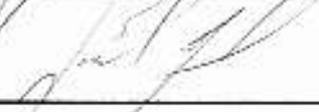
VIERNES 22 DE MAYO DEL 2015 A LAS 10AM

NO.	C.I.	NOMBRE	Nº ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMAS
1	501163788	ACOSTA MORENO SERGIO POLICROMO	1	4	0,37%	
2	201684580	ALBIÑO VELARDE ANGELO ESTUARDO	1	4	0,37%	
3	1707794440	ALMEIDA UCHUARI SEGUNDO GERMAN	1	4	0,37%	
4	1712163185	ALVAREZ CISNEROS MARIA VERONICA	1	4	0,37%	
5	1708922320	ALVEAR LALA MARCELO JAVIER	1	4	0,37%	
6	501094981	ARIAS VEGA LUIS AMABLE	15	60	5,56%	
7	1703434852	ARROBA SOSA JOSE FELIX	1	4	0,37%	
8	1718542788	BARAHONA BAQUERO LORENA VANESE	1	4	0,37%	
9	1000922084	BARRENO YUNDA MARCO GONZALO	1	4	0,37%	
10	1720035464	BENITEZ ALAJO LUIS DANIEL	1	4	0,37%	
11	1709395632	BETANCOURT CACHUMBA TULIO ORLANDO	1	4	0,37%	
12	604555893	BRAVO NAULA SEGUNDO FRANCISCO	1	4	0,37%	
13	1712958070	CAIZA LLUMIQUINGA JORGE GUSTAVO	1	4	0,37%	
14	201523859	CAIDRON DIAS KLEVER HERNAN	1	4	0,37%	
15	1708552211	CAMPOS GRANDA JORGE WASHINGTON	1	4	0,37%	

16	1706453654	CARLOSAMA TERAN SOLIVAR NAPOLEO	1	4	0,37%	
17	1712212024	CARVAJAL CASCO JUAN CARLOS	1	4	0,37%	
18	1724421415	CARVAJAL OCAÑA SHERLYNN VANESSA	1	4	0,37%	
19	1712097991	CELA ORTIZ VICTOR HUGO	1	4	0,37%	
20	401571443	CERON MONTENEGRO NELSON ALFONSO	1	4	0,37%	
21	201636665	CHARIGUAMAN REA JAVIER ROLANDO	1	4	0,37%	
22	1710411859	CHASIPANTA GONZALEZ ROSA MERCEDES	1	4	0,37%	
23	201579265	CHAVEZ RUIZ BETTY ELIZABETH	1	4	0,37%	
24	501672513	CHINIGO CAIZA SEGUNDO JORGE	1	4	0,37%	
25	1709093274	CHUQUIMARCA GONZAGA JORGE RENAN	1	4	0,37%	
26	1103667975	CORDOVA ENCALADA ZOILA DELICIA	1	4	0,37%	
27	1708299376	DURAN SANCHEZ ERNESTO GIOVANNY	28	112	10,37%	
28	1714337779	ECHEVERRIA ARELLANO MAURICIO RENAN	1	4	0,37%	
29	1708064163	ELIZALDE CARAGUAY ARGENTINA DELIA	9	36	3,33%	
30	1707021677	ENRIQUEZ QUIROLA MANOLO LEONARDO	1	4	0,37%	
31	1703384782	(GALLARDO MONTENEGRO) FAUSTO ANIBAL	1	4	0,37%	
32	1400148407	GONZALES VICTOR GONZALO	1	4	0,37%	
33	1703584951	GORDON CASTILLO JULIO AUGUSTO	9	36	3,33%	

35	1724252596	GORDON MOSQUERA GABRIELA XIMEN	2	8	0,74%	<i>[Signature]</i>
36	1713433372	GORDON MOSQUERA SILVIA CRISTINA	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
37	1716505660	GORDON MOSQUERA VIVIANA ELIZABETH	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
38	1718095660	GRANJA ACLIRIO RONALD FREDDY	2	8	0,74%	<i>[Signature]</i>
39	602019867	GRANIZO PILCO ANA LUCIA	1	4	0,37%	
40	1712910873	GUAMBA ACOSTA PABLO MAURICIO	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
41	1101446361	HIDALGO CARRION JUAN VASQUITO	8	32	2,96%	
42	1101802278	HIDALGO CARRION MAX ENRIQUE	27	108	10,00%	
43	1001074705	IPIALFS GALO RAUL	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
44	1708853459	LOGRINO SOSA GERMAN EFRAIN	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
45	602650039	LOMA IZA BYRON BOLIVAR	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
46	1716478902	LOPEZ VACA CARLOS ALBERTO	1	4	0,37%	
47	1712137361	LUGMAÑA SIMBAÑA SEGUNDO FAUSTO	2	8	0,74%	<i>[Signature]</i>
48	1720534278	LUGMANIA LLUMIQUINGA JORGE FERNAN	1	4	0,37%	
49	601207948	MAI DONAIDO ESCUDERO MERCHES FER	1	4	0,37%	
50	1703884273	MAI DONAIDO MOSQUERA RUFIO FERNAN	1	4	0,37%	
51	1706335987	MAI ES ANDRANGO MARIA ANGELA	6	24	2,22%	

52	1700168394	MARTINEZ LOPEZ MARIA CRISTINA	1	4	0,37%	
53	1703712032	MARTINEZ MOSCOSO JORGE MARCELO	7	28	2,59%	
54	1700168394	MATEUS SANCHEZ HUGO HECTOR RICA	1	4	0,37%	
55	1700338385	MEJIA VALLEJO FAUSTO EDMUNDO	1	4	0,37%	
56	1713836094	MURILLO QUINTERO JUAN ELIAS	2	8	0,74%	
57	1001515985	NACATO DE LA CRUZ WILSON FERNANDO	1	4	0,37%	
58	1709892861	NACATO GOMEZ JORGE RODRIGO	1	4	0,37%	
59	1709894997	NACATO VIVAS MONICA PATRICIA	1	4	0,37%	
60	1710242395	NARANJO MOLINA JOSE BOLIVAR	1	4	0,37%	
61	1706433732	NATO PAUCAR HECTOR	1	4	0,37%	
62	1705550266	NAVARRO PEREZ WILSON RODRIGO	1	4	0,37%	
63	1709929705	ÑA CHALCO LUIS FERNANDO	1	4	0,37%	
64	1706367313	OSORIO MORALES PABLO ALFONSO	1	4	0,37%	
65	1712798764	PAEZ ALBUJA LUIS ALBERTO	1	4	0,37%	
66	1707108799	PARIDES ORTIZ JOSE MARIANO	14	56	5,19%	
67	1001322575	PERUGACHI GUFVARA LUIS (GUILLERMO)	1	4	0,37%	
68	1000052417	PRDAÑO VITERI OSWALDO ALFREDO	1	4	0,37%	
69	1707268296	QUIANCHA CANENCIA SEGUNDO AURELI	2	8	0,74%	

70	171587557	QUIRACHA PALLACHO HECTOR LAURE	1	4	0,37%	
71	1714610662	QUIRACHA PALLACHO MARCIA SALOME	1	4	0,37%	
72	1706768429	QUIMBIULCO ANDRANGO NESTOR NICOL	1	4	0,37%	
73	1715889540	QUIROZ ROMO CLEVER OMAR	1	4	0,37%	
74	1712928635	QUITO CARRION FABIAN DARIO	2	8	0,74%	
75	1704035783	QUITO CIAMBA MARCO ANTONIO	3	12	1,11%	
76	201695137	REA PATIN SEGUNDO NELSON	1	4	0,37%	
77	1723031044	REA PATIN WILLIAM JAVIER	1	4	0,37%	
78	1706649314	RECALDE ALMEIDA RIGOBERTO	1	4	0,37%	
79	1707987571	REISANCHO ALQUINGA PATRICIO RAUL	1	4	0,37%	
80	1703240133	REISANCHO NEGRETE VICENTE	1	4	0,37%	
81	1703806893	REISANCHO TAPE VICTOR MARCELO AL	11	44	4,07%	
82	602013880	SALAZAR MELENDRES LIDA MARIELA	5	20	1,85%	
83	1712920493	SANGUANO GUALLASAMIN JUAN CARLOS	1	4	0,37%	
84	1716215484	SHUGULI CUMBAL MIGUEL ANGEL	1	4	0,37%	
85	1704013513	SOLANO MARIO ALBERTO	1	4	0,37%	
86	1712897240	SUNTAXI CRIOLLO MARCO ANTONIO	1	4	0,37%	
87	1721234332	TAPE TIFANTUÑA JUAN CARLOS	1	4	0,37%	

88	17088510	TAPIA PEREZ ELISA NATALIA	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
89	300607918	TAYO VASQUEZ FAUSTO	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
90	1711071801	TELLO REGALADO DANIEL EDMUNDO	35	140	12,96%	
91	1704262806	TIPANTA TAIFE ANGEL CRISTÓBAL	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
92	201626089	TIVIANO CHILCO CARLOS MARIAN	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
93	1710314200	VASCO PACHACAMA LUIS MARIO	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
94	1712947810	VII AÑA SANGUANO CARLOS AUGUSTO	2	8	0,74%	<i>[Signature]</i>
95	1711288912	ZABALA CHAVEZ MARCO ANTONIO	1	4	0,37%	
96	1708621800	ZAMBRANO GALFAS I EDUARDO GEOVA	1	4	0,37%	
97	1714322640	ZAMBRANO TORRES VICTOR HUGO	1	4	0,37%	<i>[Signature]</i>
98	2100173405	ZAVALA CHAVEZ VICTOR HERMAN	1	4	0,37%	
99	1704185005	ZURITA CABRERA JOSE BENIGNO	1	4	0,37%	
			270	1.080,00	100,00%	

Sangolquí, 22 de Mayo del 2015

AUTORIZACIÓN

Yo, Maria Cristina Martínez López, con C.I. 1712279676 accionista con 1 (una ) acción en la compañía de pasajeros en taxis Albornos Cervutrans S.A autorizo al Sr. Manolo Enriquez Q, con C.I. 170702187-7. Para que me represente con voz y voto en la junta general que se realizará el día 22 de Mayo del 2015, por la atención a la presente.

Atentamente,

*Maria C. Martínez López*  
Maria C Martínez López



Este documento es una copia del que antecede, el contenido es el mismo que el original y no tiene validez jurídica alguna.  
El presente documento es válido para el interesado.

22 MAY 2015

Dr. Marcelo Pazmiño Escobar  
OTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIRACAMBI

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**PODER ESPECIAL**

**OTORGADO POR:**

**BYRON BOLIVAR LOMA IZA**

**A FAVOR DE:**

**SANDRA MARISOL USHIÑA SANGUANO**

**CUANTIA:**

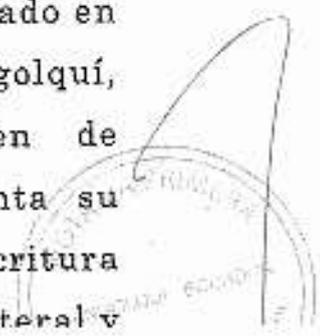
**INDETERMINADA**

DI 2,

MM

\*\*\*\*\*

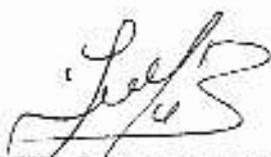
En ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN, comparece el señor BYRON BOLIVAR LOMA IZA, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Sangolquí, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal v



1 que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En  
2 el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase  
3 insertar una de poder especial contenida al tenor de  
4 las siguientes cláusulas: PRIMERA.-  
5 COMPARECIENTE.- Comparece para la celebración de  
6 éste poder especial, el señor BYRON BOLÍVAR LOMA  
7 IZA, portadora de la CC 050265003-9. El compareciente  
8 es mayor de edad, de estado civil soltero y hábil en  
9 derecho para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-  
10 MANDATO.- Por medio del presente instrumento el  
11 señor BYRON BOLIVAR LOMA IZA, confiere poder  
12 especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere  
13 a favor de la señora SANDRA MARISOL USHÍÑA  
14 SANGUANO, portadora de la CC 171782213-2, para que  
15 a mi nombre y representación realice lo siguiente: a)  
16 Para que VENDA y me represente en todos los trámites  
17 que sean necesarios respecto del vehículo de placas  
18 POA2854, tipo sedan, año 2012, modelo RIO R 1.4 EX  
19 4P, motor G4FABS233795, chasis  
20 KNADN412AC6065273, tanto inherentes a  
21 matriculación; revisión vehicular, también me  
22 represente en la Compañía de TAXIS ALBORNOZ  
23 CERVUTRANS S.A, acudiendo a las sesiones ordinarias  
24 y extraordinarias, pudiendo comparecer con voz y voto  
25 en las mismas, de la misma forma queda facultado para  
26 acudir a la Agencia Nacional de Tránsito, Agencia  
27 Metropolitana de Tránsito, Servicio de Rentas Internas,  
28 pagando todo tipo de tributos; y ante cualquiera de las

1 Administraciones Tributarias Central, seccional o de  
2 excepción: Dirección o Subdirección de Tránsito,  
3 Municipio del cantón Rumiñahui; y tener las más  
4 amplias facultadas administrativas y dispositivas del  
5 vehículo antes indicado, pudiendo suscribir los  
6 documentos que fueren necesarios.- La cuantía por su  
7 naturaleza es indeterminada.- Usted Señor Notario, se  
8 servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean  
9 necesarias para la plena validez de éste instrumento  
10 público. Hasta aquí la minuta que se halla firmada  
11 por el Doctor Darío Yáñez Erazo, abogado con  
12 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil  
13 tres guión doscientos veinte y siete del Foro de  
14 Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda  
15 elevada a escritura pública con todo su valor legal, la  
16 misma que el compareciente acepta y ratifica en todas  
17 sus partes y leída que le fue íntegramente esta  
18 escritura, por mí, el Notario, firma conmigo en unidad  
19 de acto de todo lo cual doy fe.

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28


BYRON BOLIVAR LOMA IZA

C.C.No. 0502650039

  
DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
 TRANSPARENCIA Y CIDADANÍA

CIUDADANIA 050265003-9  
 LOMA IZA BYRON BOLIVAR  
 COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE  
 22 JULIO 1981  
 0191 00191 M  
 COTOPAXI/LATACUNGA  
 SAN JUAN DE PASTOCALLE 1981



*Signature*  
 FRANCISCO CHAVEZ

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333314222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 SEGUNDO EULOGIO LOMA  
 MARIA NATIVIDAD IZA  
 QUITO 22/03/2010  
 22/03/2022  
 REN 2511428




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 13 de Febrero del 2014  
 050265003-9 006 - 0277  
 LOMA IZA BYRON BOLIVAR  
 COTOPAXI LATACUNGA  
 SAN JUAN DE PASTOCALLE SAN JUAN D  
 DUPLICADO USD 8  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00021  
 7812180 12/02/2014 14:39:02  
**3932180**


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CELULA DE  
**CIUDADANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**USHIRA SANGUANO SANDRA MARISOL**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA RUMIÑAHUI SANGOLQUI**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-06-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**CRISTIAN R**  
**LOMA IZA**

No. **171782213-2**

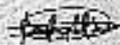



IDENTIFICACION  
**RADHI LERATO**

PROFESION / OCUPACION  
**EMPLEADO PRIVADO**

Y5333V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**USHIRA LEIME MILTON GASPAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SANGUANO O TERESA MARY CNLIZ**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO**  
**2014-11-17**  
 FECHA DE EXPIRACION  
**2024-11-17**

CANCELACION

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 OFICINA DE VOTACION  
**ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014**  
**171782213-2 087-0082**  
**USHIRA SANGUANO SANDRA MARISOL**  
**PICHINCHA RUMIÑAHUI**  
**SANGOLQUI**  
**DUPLICADO USD: 0**  
**DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00553**  
**4079172 19/11/2014 10:37:36**  
**4079172**